

34	PEREZ SEVILLA,MARIA MILAGROSA
35	PICAZO MUÑOZ,DANIEL VICENTE
36	PUERTO CESPEDES,MARIA JOSE
37	RIVAS JIMENEZ,YOLANDA
38	RUIZ ROZAS,VERONICA
39	SANDOVAL LÓPEZ, VANESA
40	SIERRA TORRES,MARIA ANGELES
41	TEJEDOR MONTAÑA,MARIA DEL CARMEN
42	VELASCO MARQUEZ,ANA MARIA

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BELLÓN ESPINOSA, NOELIA	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Titulación no válida según la exigida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de mayo de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León